



**ACTA SESIÓN ORDINARIA CSO N°022-2023** Acta número veintidós de la sesión ordinaria celebrada de forma presencial por el Consejo de Salud Ocupacional a las cuatro horas y treinta y cinco minutos del miércoles 19 de julio del año dos mil veintitrés, presidida por la Dra. Patricia Redondo Escalante, representante de la Caja Costarricense del Seguro Social, con la asistencia de los siguientes miembros; Sra. Laura Rivera Castrillo y el Sr. Olman Chinchilla Hernández representantes de los trabajadores, Sr. Sergio Laprade Coto y el Sr. Walter Castro Mora, representantes del sector patronal, Sra. Tatiana Herrera Arroyo, del Ministerio de Salud, y la Sra. Alejandra Chaves Fernández, Directora Ejecutiva y Secretaría Técnica del Consejo. -----

**Con la ausencia justificada de los siguientes miembros:** Sr. Walter Villalobos Fernández Viceministro del Ministerio de Trabajo y seguridad Social y Dra. D'Ángela Esquivel Pereira, representante del Instituto Nacional de Seguros. -----

**Con la participación de:** Ing. Mónica Monney Barrantes, Coordinadora Área de Formación, Divulgación y promoción del CSO, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. -----

**CAPÍTULO I.** Lectura y discusión del Orden del Día. -----

**ARTÍCULO 1:** Lectura y discusión del Orden del Día de la sesión ordinaria N° 022-2023 correspondiente al miércoles 19 de julio del 2023 -----

**Dra. Patricia Redondo Escalante:** Buenas tardes, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número 022 del 2023, correspondiente al miércoles 19 de julio del 2023, y vamos a leer la propuesta del orden del día; capítulo I, lectura y discusión del orden del día, artículo 1, lectura y discusión del Orden del día sesión ordinaria 022-2023 correspondiente al miércoles 19 de julio del 2023, capítulo II, lectura, aprobación o modificación de actas, artículo 1, lectura, aprobación o modificación de actas la sesión ordinaria N° 020-2023 correspondiente al miércoles 05 de julio del 2023, capítulo III, audiencias no hay, capítulo IV, informes de correspondencia, artículo 1, solicitud Apoyo Semana Bienestar Laboral MEP-CSO, capítulo V, informes ordinarios, informes de la presidencia (eso está malo, es informe de la Dirección), es el artículo 1, reglamento Salas de Lactancia, artículo 2, informes de Proyecto de la Campaña 2023, capítulo VI,



informes de las comisiones no hay, capítulo VII, asuntos financieros no hay, capítulo VIII, mociones y sugerencias no hay, capítulo IX, asuntos varios que no hay. Si todos estamos de acuerdo votamos, o si alguno tiene algún asunto vario que agregar, de acuerdo, se aprueba el orden del día por unanimidad. -----

**ACUERDO N°001-2023:** Se aprueba el Orden del Día de la sesión ordinaria N° 022-2023 correspondiente al miércoles 19 de julio del 2023 con el cambio en el orden solicitado. 5 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

**CAPÍTULO II.** Lectura, aprobación o modificación de actas. -----

**ARTÍCULO 1:** Lectura, aprobación o modificación de actas la sesión ordinaria N° 020-2023 correspondiente al miércoles 05 de julio del 2023 -----

**Dra. Patricia Redondo Escalante:** Y daríamos inicio entonces a capítulo 1 que es la lectura del acta de la sesión número 20, correspondiente al 05 de julio, si tienen alguna consulta acotación que hacer al acta, en relación al acta al no haberla incluido en los correos de los miembros de la Junta entonces se traslada para la próxima sesión para darle aprobación a la misma. -----

**CAPÍTULO III.** Audiencias: -----

No hay. -----

**CAPÍTULO IV.** Informes de Correspondencia. -----

**ARTÍCULO 1:** Solicitud Apoyo Semana Bienestar Laboral MEP-CSO. -----

**Dra. Patricia Redondo Escalante:** Y ahora continuaríamos con la solicitud, que por error vimos el reglamento de lactancia, pero siguiendo el orden del día, continuar con la solicitud “apoyo de la semana de Bienestar Laboral” que solicitó el MEP. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Bueno ahí yo les pasé por correo el oficio DWM-A-OM-0507-2023 enviado por funcionarios del MEP, el asunto es “Solicitud de colaboración la Semana del Bienestar Laboral MEP 2023”. Básicamente ellos lo que están solicitando es una colaboración para las actividades que se realizan en el marco de la semana del bienestar, como saben en anteriores años las actividades que eran en el marco de la semana del bienestar que realizaba el Consejo como parte de la directriz es que se fomente



en la parte pública, se hacían actividades específicamente en algunas instituciones, Ministerio, lo que era el Ministerio de Trabajo, Ministerio de Hacienda, algunas de éstas ya habían realizado éstas actividades, donde se llevaban refrigerios, se llevaban profesionales que hablaran de nutrición, que hablaran de actividad física, bueno todo lo que enmarca ésta directriz verdad, todos los ejes que tiene la directriz 27, ésta año el MEP se había acercado a los funcionarios que son del área de promoción y divulgación y habían solicitado que los tomaran en cuenta para éstas actividades, sin embargo como ya se acordó en Junta que éste año las actividades vayan en función de capacitar en temas de bienestar, no tanto en hacer las actividades, yo mejor pedí que hicieran la solicitud formal y verla en consenso con ustedes porque le comentaba anteriormente que yo bien podría negarla ya sabiendo que ustedes tomaron una decisión de como fueran ésta actividades, sin embargo creo que es mejor, igualmente diay revisarlo y ver si realmente están de acuerdo en que no se haga ninguna actividad de ninguna institución o si podemos hacer algo en el marco de lo mismo de la campaña verdad, talvez no igual a como se ha hecho en otros años, algo menor, o definitivamente no hacer ninguna actividad de ninguna institución. -----

**Dra. Patricia Redondo Escalante:** ¿Alguno quiere opinar? -----

**Sr. Olman Chinchilla Hernández:** Yo sé que ya se tomó en un acuerdo, pero me parece que, que no apoyar verdad sería como muy mal visto por parte de las instituciones verdad, me parece que el Consejo de Salud Ocupacional no sé como que tiene ganado un espacio como rector en la salud ocupacional, no sé, me parece que, como decía Alejandra por lo menos ayudar en algo ahí, apoyar en algo, no como se hacia anteriormente, pero si por lo menos apoyar con alguna iniciativa que ellos puedan plantear ahí, pero no dejarlos así como solos, para que el Consejo pues digámosle tenga una participación o un espacio ahí con efectividad. -----

**Sr. Walter Castro Mora:** Bueno, escuchando ahí las palabras de don Olman en cierto modo tiene razón, pero la gente tiene que aprender a pescar, o sea, no hay que darles el pescado, y una de las cosas que no tenemos recursos, no hay ni recurso humano, ni recurso económico verdad, hablan de 600 personas verdad, o sea no es fácil, o sea, lo que si se puede hacer es tratar de ver si se les puede, digamos asesorar en algo ahí, y decirles “vea pueden buscar ahí en el Ministerio de Cultura que ahí nos habían facilitado” o la parte



de nutrición nos habían facilitado equis profesional verdad, pero los recursos acá estamos totalmente limitados. Gracias. -----

**Sr. Sergio Laprade Coto:** No sé, yo creo que, decirles que no del todo, no sé, una charla o algo, que lo valoren ahí a lo interno en que se les puede ayudar verdad, porque si están pidiendo plata ahí está complicado verdad, pero yo creo que se les puede ayudar con una charla, algo así parecido a lo que mencionaba Walter, es lo que yo creo. -----

**Dra. Patricia Redondo Escalante:** ¿Alguna otra persona? -----  
Yo opino que esto se deriva de lo que veníamos haciendo antes, verdad, de que les dábamos todo, entonces en este proceso de transición se les debería de dar, yo opino igual que Sergio, decirles en que nosotros desde el Consejo les podemos dar una charla, de algo, y ya que coordinen directamente con la secretaria y indicarles que por un acuerdo de Junta Directiva (todo el acuerdo que tomamos) y apoyarlos con una charla, y ya en adelante, como este año no se hizo, ya el próximo año los que siguen ya lo van a solicitar verdad, apoyo, se les puede dar asesoría como dice don Walter, asesoría de en como deben hacer, a quién tienen que buscar, éste muchacho está solo, la oficina del MEP increíblemente lo tiene solo a él, sin secretaria, sin nada, o sea es solo a él, él está totalmente solo, entonces por eso me da lástima, pero yo creo que diay que tenemos que ser congruentes con lo que estamos haciendo, no dejar de ayudarles verdad, talvez darles alguna charla o algo del recurso que tenemos verdad y en que sentido, incluso se pueden comunicar con la parte aquí de recreación que ésta gente hace actividades, con don Eduardo y Ronald, contactarlos con ellos, que les hagan una actividad verdad, se les puede dar asesoría, pero yo si pienso que hagamos como una transición verdad para que la gente no y se les podría dar, y más conociendo lo que pasa ahí verdad, a uno no le deja de dar lástima, y porque está tratando de hacer algo, eso es lo importante que se está moviendo en hacer algo, entonces no sé, si estamos de acuerdo en ese sentido. -----

**Sr. Sergio Laprade Coto:** Talvez ese sería un acuerdo y tomemos otro, autorizándole a la Dirección Ejecutiva que en solicitudes similares tenga una respuesta similar verdad, para no estar trayendo todo esto



aquí, que usted tenga ese respaldo, como decían, que no se vaya después “ah es que no me lo dieron, me voy arriba”, ya hay un respaldo por parte de ella de la Junta. -----

**Dra. Patricia Redondo Escalante:** Entonces en relación al oficio, a la solicitud del MEP, consideramos que quede así el acuerdo, de que se les va a dar el apoyo como una charla del tema que ellos quieran, en coordinación con la secretaria técnica, y dándole una explicación del motivo por el cual no podemos ayudarles cómo se ayudaba en años anteriores, ¿estamos todos de acuerdo?, y el acuerdo número dos es instruir a la Dirección Ejecutiva que en solicitudes semejantes a ésta que se dé la respuesta en ésta misma línea, ¿están de acuerdo lo dejamos en firme?, entonces por unanimidad se acuerdan ambos acuerdos en firme. -----

**ACUERDO N°002-2023:** Se acuerda dar el apoyo como una charla al MEP del tema que ellos quieran, en coordinación con la secretaria técnica, y dándole una explicación del motivo por el cual no podemos ayudarles cómo se ayudaba en años anteriores, y su vez se acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva que en solicitudes semejantes a ésta que se dé la respuesta en ésta misma línea. 5 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

## **CAPÍTULO V.** Informes Ordinarios. -----

### **5.1** Informes de la Presidencia. -----

No hay. -----

### **5.2** Informes de la Dirección Ejecutiva. -----

## **ARTÍCULO 1:** Reglamento Salas de Lactancia. -----

**Dra. Patricia Redondo Escalante:** Y pasaríamos entonces al capítulo dos o tres que es asuntos de la Dirección Ejecutiva. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Les voy a presentar ya los cambios que se habían solicitado, el primer cambio era el concepto de privacidad que se había solicitado agregar la palabra “salas de lactancia” aquí al final, se tuvo que acomodar como para que terminara de entender, entonces quedó así “acondicionamiento de un espacio reservado que tiene como propósito proteger a la madre durante la extracción de la leche de

intromisiones a terceros en salas de lactancia” que fue lo que se pidió, la selección pasada fue agregar esto, o sea que dijera “salas de lactancia”, luego en el artículo 3 que era “la sala de la lactancia materna debe de disponer del espacio libre de superficies que permita a las persona trabajadora e hijos o hijas en condiciones de seguridad para el uso, el desplazamiento, así para la ubicación de los equipos, accesorios que se requieren en el presente reglamento”, acá se había solicitado tener un espacio mínimo, sin embargo ya cuando nos sentamos con don Rudy y con Tatiana surgió una duda legal, que es que ellos nos indicaban que antes en la ley si decía un espacio determinado con medidas, ahorita la ley lo quitó, o sea ya ahí dice sin medidas, o sea dice “espacio libre ideal”, entonces ya revisándolo con Gabriel él dice no podemos (bueno no sé si quieren verla), entonces que el espíritu de ése cambio era que no quedara algo establecido, entonces no podemos ir sobre la ley y determinar espacios en un reglamento cuando la misma ley lo que está buscando es que no exista, y entonces ya ahí nos limitó a nosotros para poder poner un espacio mínimo. -----

**Dra. Patricia Redondo Escalante:** ¿Estamos de acuerdo con esa parte la dejamos así?, continuemos -----

**Sr. Olman Chinchilla Hernández:** Es que quiero que me explique la -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** La ley si lo tiene así. -----

**Sr. Olman Chinchilla Hernández:** ¿Pero eso está así en ley? -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Sí correcto. -----

**Sr. Olman Chinchilla Hernández:** Ah ok, entonces no lo puede quitar. -----

**Sr. Sergio Laprade Coto:** Yo puedo tener la sala de lactancia a 50, 60, 70 metros de un lavatorio, siempre y cuando haya un lavatorio interno, eso es lo que estamos buscando, y que, si no tengo el lavatorio dentro de la sala de lactancia que no esté a más de 20 metros y ahí no dice eso, vea que ahí yo estoy diciendo que si la edificación dispone de estos servicios la sala de lactancia no puedo ubicarla a una distancia mayor, la estoy limitando, no sé si me entiende la explicación. -----

**Sr. Walter Castro Mora:** Sí, correcto, quedó igual. -----

**Sr. Sergio Laprade Coto:** O sea cuando se discutió aquí se habló de que si yo no tenía como poner un lavatorio dentro de la sala de lactancia, entonces la ubicara a no más de 20 metros de los baños, para que



fuera ahí a lavarse las manos, eso es lo que se busca con ese artículo b, ahí lo que usted me está diciendo es que yo no puedo tener mi sala de lactancia a más de 20 metros, o sea ahí yo lo pondría que si la sala de lactancia no dispone del lava manos, no de ubicarse a una distancia mayor de 20 metros, ¿me entiende?!, eso es, o sea la sala tiene que tener un lava manos con dispensador de jabón líquido, hasta ahí estamos bien, ahora si la sala de lactancia, no a la edificación, no dispone, ok, y ahí borramos de éstos servicios, todo eso, no dispone de estos servicios que se fueron ahí en lo que borraste, los servicios, la lactancia materna no puede ubicarse a una distancia mayor de 20 metros punto, ¿estamos claros verdad? -----

**Dra. Patricia Redondo Escalante:** Pero no se repite mucho salas de lactancia, “si la sala de lactancia no dispone de estos servicios la misma no puede” -----

**Sr. Sergio Laprade Coto:** Sí. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** No puede ubicarse a una distancia mayor de 20 metros ¿de? -----

**Sr. Sergio Laprade Coto:** De los lava manos. -----

**Dra. Patricia Redondo Escalante:** ¿Estamos de acuerdo con el cambio que se le hizo a la redacción del punto d?, de acuerdo, ok. -----

Entonces una vez vista y revisada las modificaciones solicitadas al reglamento salas de lactancia, procedemos a votar, quién esté de acuerdo con las modificaciones, favor indicarlo. -----

Entonces se da por aprobado por unanimidad el reglamento de lactancia. -----

**ACUERDO N°003-2023:** Se aprueba el reglamento de salas de lactancia con el cambio de redacción realizado en la sesión. 5 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

**ARTÍCULO 2:** Informe de Proyecto de Campañas 2023 -----

**Dra. Patricia Redondo Escalante:** Y continuaríamos con el informe de Proyecto de Campañas 2023. ----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Como parte de seguimiento de proyectos que se tienen establecido para una especifica en el mes, en ésta ocasión no lo habíamos puesto en la semana que correspondía porque teníamos que presentar reglamentos, para poderlos mandar, entonces habíamos corrido un poquito ése orden y ahora bueno tuvimos que correr un poquitito también para siempre meter el tema de seguimiento de



proyectos en esta semana porque bueno Mónica se nos va lamentablemente, Mónica tiene un permiso para irse con un año con el INA, entonces ya esta va ser la última semana ya con nosotros, entonces bueno nos va a ayudar ahí a presentarles los proyectos que estaban en manos de ella, que es el proyecto de campañas y el proyecto de PCT, entonces para ésta semana vamos a ver lo que es el avance de ése proyecto de campañas y para la próxima como les había puesto en el correo vamos a ver el avance del PCT. -----

**Ing. Mónica Monney Barrantes:** Buenas tardes a todos y todas, como les mencionaba doña Alejandra, lo que les voy a presentar ésta tarde tiene que ver con las campañas o proyecto de campaña de información y divulgación, hasta donde hemos avanzado por éste año. -----

Bueno tenemos 4 campañas que se han desarrollado en el año 2023, la primera es “Sé parte de la solución”, ésta fue una campaña que se había hecho el año pasado a finales de año y era la primera etapa, este año se empezó en enero y febrero con una segunda etapa, ésa campaña, bueno al igual que la mayoría de las campañas, tuvo entre los materiales, cover, banner web, foto en perfil y posteos en redes sociales, hicimos una serie de actividades que ahorita les voy a mencionar, también tenemos la de “estrés térmico por calor”, que se desarrolló en el mes de marzo, igual entre los materiales se hicieron invitaciones para las actividades y algunas infografías, también está la “semana de Salud Ocupacional”, que se desarrolló en abril como todos los años, y algunos de los materiales está cover, banner web, foto de perfil, algunos videos que se hicieron para plan de medios y la invitación a las actividades, acá vamos a ver que dentro de la semana de previo se incluyeron actividades para la “Expo Salud Ocupacional”, y “Seguridad en Construcciones” que se realizó en el mes de mayo y ésta contuvo posteos para redes sociales y la invitación a webinars; de todas éstas campañas todas tuvieron un plan de medios, a excepción de la de “Seguridad en Construcciones” que el objetivo era divulgar las guías, entonces no se hizo ningún tipo de plan de medios, bueno éstas son algunas de la imágenes de las campañas que se desarrollaron éste año, como les decía, bueno la segunda parte de “Sé parte de la solución” que era, todos los centros de trabajo requieren héroes y heroínas, y el objetivo de ésta campaña era dar a conocer la importancia de las comisiones y de las oficinas de salud ocupacional, y un poco de instarlos e instarlas a que se inscribieran en el portal de centros del trabajo, después estuvimos





con la campaña de “estrés térmico” que para éste año tuvo una variación en las actividades económicas, siempre se enfoca mucho en la agricultura, éste año pudimos incluir al sector de pesca, en construcción que siempre se incluye, agricultura, y también hicimos algunas activaciones, algunas capacitaciones con algunas empresas, que también ahorita les voy a mencionar, “trabajo seguro y saludable” que fue el lema de la “semana de salud ocupacional 2023” y “construyendo seguridad” para el caso de seguridad en construcciones. -----

Entonces bueno, la primera campaña como les decía “sé parte de la solución” se realizó el 30 de enero al 3 de febrero 2023, y el objetivo era eso, que las comisiones y oficinas se empoderaran, se vieran partícipes de los centros de trabajo en el mejoramiento de las condiciones de trabajo, y como les decía, a su vez que se puedan registrar en el portal de centros de trabajo, al igual que la mayoría de campañas se divulgó por redes sociales, se hizo plan de medios, se hizo un Facebook live y se hicieron algunos videos en algunos medios, esto fue el ejemplo de un Facebook live, que en este caso lo hice con Eyrrol verdad, y lo que estábamos viendo era la importancia y error que tiene las comisiones y las oficinas de salud ocupacional en los centros de trabajo, éste Facebook live tuvo muy buen alcance, ahí podemos visualizar que en las estadísticas alcanzaron 1277 personas que se conectaron, tuvo muchas interacciones, hubieron muchas preguntas, como pueden visualizar hubieron 67 comentarios, al ser una transmisión en vivo entonces las personas estaban interactuando en vivo con Eyrrol y con mi persona sobre diferentes temas de las comisiones y oficinas de salud ocupacional, tuvo un muy buen rendimiento ésta publicación, éste Facebook live y hubo mucha interacción con el público, como les decía entre los resultados generó más de 22.000 interacciones con las personas a través del mensaje “todos los centros de trabajo necesitan héroes y heroínas, sé parte de la solución”, entonces bueno, como les decía por medio de Facebook live, los videos que se hicieron, las publicaciones, se llegó a diferentes centros de trabajo, otro mecanismo de divulgación que nosotros incorporamos, es divulgar por medio del portan centros de trabajo, todas las comisiones y oficinas que tenemos, constantemente les estamos enviando todas las información, capacitación, Facebook live, actividades que realizamos, en cuanto a “estrés térmico por calor” ya fue la segunda campaña, como les



decía, bueno ésta campaña tuvo un giro en el sentido que iniciamos cambiando las fotografías verdad, estábamos muy apegados al sector construcción, en ésta oportunidad tuvimos el chance de incluir, es éste caso a trabajadores de la ruta 27, que ellos en éste caso son como de jardinería o aseo de vías, ellos son los que siembran los arbolitos y están expuesto al sol, entonces bueno aprovechamos para darles unas micro charlas del tema, pero ellos realmente tienen todo el tema del protocolo súper bien implementado, usan camisas de manga larga, constantemente tienen hidratación, usan los árboles como la sombra, entonces éstas fue algunas de las infografías o de los posters que hicimos, en redes sociales, como les decía, bueno el objetivo de ésta campaña como todos los años, es promover el protocolo de hidratación, sombra, descanso y protección en aquellas personas que realizan actividades bajo al aire libre, y ya nos empoderamos con el lema que es "trabajamos mejor, cuidándonos del calor ya es un lema que venimos trabajando hace unos 2 años atrás con éstos mismo colores y demás, entonces mantuvimos la misma línea gráfica y el mismo lema, y bueno como les decía si hubo un cambiecito en las actividades económicas, incorporamos en éste caso a parte de agricultura y construcción que siempre nos allegamos, el sector pesca, y bueno acá transporte y almacenamiento por la actividad portuaria, no sé si en algún momento lo conversaron que íbamos a incluir los puertos como parte de ésta campaña, bueno parte de las actividades que se hicieron, webinars, activaciones, cuando hablamos de activaciones son esas actividades que hacemos presencial, vamos con el mensaje, les decimos a la gente cuáles con las recomendaciones que deben utilizar, cuáles son las medidas que deben implementar, se tomó como referencia las zonas endémicas, que ya eso es costumbre, en el reglamento ya se establece, bueno en el del Ministerio de Salud se establecen cuáles son las zonas endémicas, en este caso nos enfocamos en las activaciones mucho en Puntarenas y Limón verdad, pero todavía igual, bueno ahora van a hacer una Guanacaste, entonces es parte también de lo que se está realizando con estrés térmico, también se trabajó la parte de perifoneo para los trabajadores del sector agrícola y del sector construcción, y también como todos los años, se divulgaron afiches, brochures, infografías y se actualizaron algunos videos, y bueno y como les decía en éste caso se incluyó al sector pesca, estuvimos coordinando con el INCOPECA entonces ellos nos permitieron ir a Puntarenas y tomarle



fotografías a algunos pescadores y nos brindaron también algunos materiales relacionados con el sector, esto es parte también de la divulgación que se hizo, bueno acá doña Alejandra nos colaboró con la empresa CHEC (no sé doña Alejandra si quiere hablar un poquito de la empresa ). -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Ahí lo que se hizo fue que como, la idea es que dichas campañas no sean siempre al mismo sector, sino que talvez así como ir variando año con año para poder abarcar verdad varias actividades, como decía Mónica éste año fuimos con empresas que trabajan en vías, fuimos con CHEC, bueno CHEC lo que hizo fue comprometerse en entregar los materiales y entonces ellos hicieron equipos de trabajo, capacitar con la teoría que les dimos, y nos mandaron toda la información, fue como una metodología nueva de colaboración, nosotros les damos el material, les dimos afiches, les dimos la guía, el protocolo, todo, y ellos se comprometieron en hacer las charlas por parte de los profesionales de salud ocupacional de la empresa, y nos mandaron toda la evidencia que yo realmente ya lo había dicho, entonces eso fue como una forma nueva de trabajar porque nosotros le damos y ellos se encargan de hacer la parte operativa. -----

**Ing. Mónica Monney Barrantes:** Buenos acá tenemos algunas imágenes de los trabajadores que recibieron la información, y bueno con los encargados de salud ocupacional, los supervisores también se coordinó para unas micro charlas como decía doña Alejandra y bueno también tienen sus pizarras informativas y divulgaron la información, también como les decía nos enfocamos éste año a lo que fue la parte de almacenamiento y transporte, fuimos a los dos puertos principales, en este caso la sociedad portuaria de Caldera, en el mes de marzo se hicieron varias sesiones de capacitación verdad, en este caso hubieron varios grupos de trabajo que llegaron a la sala, les brindamos unas recomendaciones sobre protocolo, pero también fuimos a los diferentes sectores, ellos tienen como unas áreas de sombra, áreas de descanso, entonces también llevamos el mensaje a esas zonas, como por ejemplo allá, ellos trabajan la parte de almacenamiento o ahí como se hace la descarga de un material como unos polvo (bueno no sé, la verdad es que no recuerdo como se llamaba), pero ésta zona ellos la utilizan para alimentación, para descanso y bueno aprovechamos el tiempo que ellos tenían acá para brindarles algunos consejos, también se hicieron dos Facebook live que



como vieron los Facebook live tiene muy buen alcance, (bueno ahí la imagen no se ve muy bien), pero bueno el primero que hicimos que fue el 21 de marzo y se abordaron medidas de prevención y protección para trabajar mejor cuidándonos del calor, en este caso tuvimos la participación de la doctora Viviana Gómez que es la presidenta de ACOMED la Asociación Costarricense Médicos de Trabajo y un profesional en salud ocupacional a Carlos Roberto Acuña que el hablaba desde su perspectiva profesional en salud ocupacional y la doctora Viviana desde el punto de vista médico, éste Facebook live también tuvo un alcance muy bueno, bueno 700 personas alcanzadas, y bueno bastante también interacción, 27 comentarios, 5 veces compartido y bueno ahí maso menos se ven las estadísticas porque se ve un poquito borroso, riesgos asociados a la exposición al sol y el uso correcto de los protectores solares, bueno aquí llegaron personas de una empresa que distribuye protectores solares, y también se dieron una serie de recomendaciones de que en que caso usar el bloqueador solar, cada cuanto es necesario, cuál es el factor de protección solar que deben utilizar, entonces bueno éste también, cada cuánto deben de aplicarlo, aquí también vienen las estadísticas de las personas que se conectaron a éste Facebook live, otra actividad que realizamos también como les decía en este caso fuimos a la empresa APM TERMINALS y ahí no fue tanto en una sala de capacitación, sino que ellos tienen como lo que le llaman los trompos que es como una zona donde ellos siempre pasan, los trabajadores cuando van a almorzar, entonces es una zona estratégica que nos garantizábamos que por ahí siempre iban a pasar los trabajadores, entonces en conjunto o el médico también de la empresa y creo que unos compañeros como de cruz roja que estaban por ahí entonces se realizaron varias activaciones y entonces bueno rápidamente se les hablaba un poco de protocolo, de que debían hidratarse, se les enseñaba el afiche del color de la orina verdad, entonces se les dieron de manera sencilla y rápida, algunas indicaciones, bueno llevamos una ruleta virtual entonces bueno si acertaban las preguntas les regalábamos alguna botellita o algo así que se motivaran y participaran, eso fue en relación con el tema de estrés médico, ya seguidamente viene la Semana de Salud Ocupacional que bueno creo que como la mayoría sabe éste año se declaró la seguridad y salud en el trabajo como un derecho de principio y fundamental y el objetivo bueno como todos los años es realizar actividades de información y divulgación



sobre la declaratoria, ésta campaña se realizó del 24 al 28 de abril, sin embargo como les comentaba del previo se hicieron actividades de divulgación con la participación en la expo salud ocupacional, bueno también realizamos una serie de videos sobre temas como que es un entorno seguro y saludable, que implicaba la declaratoria de OIT de la seguridad y salud en el trabajo como un derecho y principio fundamental, como se logran los entornos de trabajo seguros y saludables, recomendaciones para promover los entornos de trabajo seguros y saludables y la importancia de promover estos entornos de trabajo, bueno acá hay un link para visualizar todos los videos donde se realizaron estos consejos, todos estos consejos o éstos videos fueron divulgados en los diferentes medios de comunicación, y bueno aquí hay algunas fotografías bueno que don Walter nos acompañó en la expo de todo el material que se entregó verdad, aprovechamos para llevar todo el material de divulgación que tenemos de parte del Consejo Salud Ocupacional y también ahí estuvimos evacuando dudas acerca del uso del Portal Centros de Trabajo y cualquier otra legislación, afiches o reglamentos que entregamos, entonces ahí estuvimos ése fin de semana. En cuanto a la última campaña de por lo menos de éste primer semestre 2023 “seguridad en construcciones”, bueno como creo que la mayoría sabe se aprobaron 15 guías de seguridad en construcciones y entonces la idea era divulgar éstas guías y darlas a conocer, ésta campaña se realizó del 22 al 26 de mayo y con lema “construyendo seguridad”, de igual forma, así como el resto de las campañas se hizo divulgación a través de redes sociales, como Facebook, Instagram, el Sitio Web, LinkedIn y el canal de You Tube del CCO Costa Rica, en el sitio web fue fundamental publicar las guías porque ahí podemos contabilizar la descarga de las guías, al final ese era nuestro objetivo, que las personas descargaran las guías, las conocieran y entonces recientemente este año aplicamos en la página web una opción para contabilizar las descargas, entonces tenemos datos cuantas personas han descargado las guías de seguridad en construcción, muy similar a lo que se está haciendo con las normas de INTECO, en este caso se realizó un webinar donde se dio a conocer cuáles eran las guías, en que consistían y se aprovecho para hablar un poquito de acerca de estadísticas y experiencia en el programa de seguridad basado en comportamientos en el sector construcción, que expuso su caso éxito una empresa verdad, que fue muy interesante dar a conocer como



muchas veces es un tema de comportamiento verdad, de actos inseguros de que la personas se accidentan en el sector construcción porque cometen actos inseguros, entonces se habló un poquito sobre ese enfoque que una empresa de construcción aplicó y tuvo muy buenos resultados, también parte de los acuerdos y de los objetivos de esta campaña era compartir estas guías con la inspección de trabajo, entonces se coordinó con la Dirección Nacional de Inspección y participaron 61 personas inspectoras de regiones, como la región central, Chorotega, Pacífico Central, Brunca, Huetar Norte y Huetar Caribe, entonces también se dio a conocer a los inspectores y a las inspectoras para que puedan aplicar las guías, más que todo el reglamento que tiene su base con las guías, de igual forma, bueno, ésta es la invitación al webinar y tuvo un buen alcance en cuanto a las publicaciones que se hicieron en las redes sociales, en la página web, y bueno los temas que fueron más observados corresponden a cuáles son las principales causas de siniestralidad laboral, los accidentes incapacitantes y las actividades laborales con más accidentes de trabajo, y bueno acá les comparto una hoja de ruta de las campañas, desde inicio de este año ya nosotros teníamos programadas 8 campañas, hemos hecho ahí algunas ajustes verdad, pero la idea era ya tener claro en este caso con la agencia de publicidad para ir planificando las acciones que íbamos a realizar de cada campaña, entonces a la fecha si hacemos una comparación o una estimación al ser 8 campañas, la idea era hacer 4 campañas en el primer semestre y 4 campañas en el segundo, y bueno vamos bien, ya cumplimos con la de relevancia de los datos o sé parte de la solución, el estrés térmico por calor, la semana de salud ocupacional, la campaña de seguridad en construcciones, y bueno ya ahora en inicios de agosto venimos con la campaña de estadísticas, en el mes de septiembre con la campaña con al semana del Bienestar, en octubre Salud mental y en noviembre se hizo ahí un pequeño cambio a solicitud de un acuerdo verdad, que hubo acá que se solicitó ampliar un poco sobre el tema de agricultura, entonces para noviembre se programó la campaña de agricultura. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Nosotros tenemos que planificar esa cantidad de campañas porque es un tema del plan operativo institucional verdad, entonces eran 8 campañas a razón de eso; nosotros a inicio de año habíamos pensado que a final de año podíamos hacer una campaña sobre el tema de las mordeduras



de serpientes, porque pensamos que eso iba a ser problema, pero no ha sido problema, entonces la idea es que entonces a razón de que cuando vimos las estadísticas se evidencia que agricultura sigue siendo una de las actividades y demás, yo les decía a ellos que realmente no importa agarrarnos ése recurso que en este momento más bien si le sacamos más bien puede ser el bum verdad, para que la gente más bien empiece a sacar por medio de la póliza y le demos fuerte a agricultura con una campaña. -----

**Ing. Mónica Monney Barrantes:** Bueno éstos logros están muy enfocados a lo que mencionaba doña Alejandra verdad, el planteamiento operativo institucional que nosotros nos hacemos. 8 campañas, logramos cumplir 4, es decir el 50% de la meta y bueno la programación vamos bien, vamos cumpliendo con la programación, eso en cuanto a la planificación, pero bueno obviamente que es lo que buscamos con las campañas, bueno brindar todos esos mensajes que les he venido comentando en los diferentes temas, generar esa conciencias, ésa cultura, esa sensibilización para que las personas conozcan cuáles son las medidas de seguridad tanto para trabajar en construcción, para protegerse del estrés térmico por calor, para generar la cultura de participar de las comisiones y oficinas, y en el caso de la semana de salud ocupacional con el lema del porqué es importante la seguridad y salud en el trabajo como un derecho y principio fundamental, bueno esto igual son riesgos a nivel de planificación verdad que porqué razón podría ser que no se ejecuten las 4 campañas restantes, bueno podría ser nuevos requerimientos asignadas en este caso al área o que la persona coordinadora del área se vaya, entonces eso un riesgo porque es más difícil que se puedan cumplir, demoras para su suministrar, comunicar o distribuir la información, esto nos ha pasado mucho con la campaña de estadísticas, nos ha costado bastante temas de comunicación con el proveedor con la agencia y bueno que este año hemos tenido participación del jefe de la unidad de prensa que nos ha hecho una serie de observaciones en relación a los documentos y entonces hemos movido ahí en varias ocasiones la campaña, pero ahí va, está para agosto si Dios lo permite. Bueno como lo decía hace un rato las conclusiones, los contenidos tipo Facebook life siguen siendo una herramienta para generar esa interacción con las personas, como son en tiempo real las personas hacen las consultas, interactúan, entonces bueno eso es parte de los resultados, como les decía en el sitio web se han aplicado cierta mediciones, por ejemplo, la



cantidad de descargas, se pueden ver cuantas personas ingresaron a la página, podemos sacar un reporte de cuantas personas, por ejemplo si la campaña duró una semana y bueno en esto se usa el “call to action o el llamar o la acción”, que eso significa si yo quiero que las personas descarguen las guías de seguridad en construcciones hago un posteo relacionado con ese tema y re direcciono a las personas para que vayan a descargar las guías, entonces todas esas estrategias de marketing digital son importantes porque al final en el sitio web se van a ver los resultados de las campañas verdad y entonces obviamente es muy importante medir cuáles son esos alcances o esas descargas, y bueno como ven en la mayoría de los casos acompañamos cada campaña con un webinar, con una activación o alguna actividad, que donde nosotros fuéramos, compartiéramos con las personas sobre los diferentes temas, las recomendaciones siguen siendo las mismas en cuanto a seguir con el tema de las capacitaciones, seguir con el temas los Facebook life, con el tema de las activaciones, si tenemos que hacer algunas mejoras en cuanto a las redes sociales que se podrían explotar un poco más verdad, usar videos cortos, el tráfico a la página web verdad para que las personas ingresen, sin embargo nuestra página tiene muy buen alcance, muy buen tráfico, constantemente nosotros en todas las capacitaciones hacemos ese llamado para que las personas ingresen y descargue la información, y bueno en el caso del linkedin es una red que ahí a poquito vamos llevando verdad, si es una red que se explotar mucho más verdad y como está dirigida a muchas personas profesionales entonces puede dar a conocer mucha información, bueno como ya lo vimos por ejemplo, un ejemplo tiene que ver con la campaña de seguridad en construcciones o la campaña de estrés térmico por calor, son públicos muy diferentes verdad, el público que tenemos en la semana de salud ocupacional entonces si es importante conocer el público para obviamente dirigir toda la campaña hacia ese público y las estrategias de comunicación verdad, porque por ejemplo el estrés térmico casi siempre usamos el tema del perifoneo porque el perifoneo anda por todas la comunidades y las zonas que a nosotros nos interesa que se envíe el mensaje, bueno igual sacarle más provecho a la herramienta de google analytics verdad, bueno en este caso si considero importante que haya una persona un poco más dedicada a éste tema verdad porque no tenemos una persona experta en comunicación, en periodismo, entonces bueno hacemos nuestro mayor esfuerzo para poder obtener éstas





estadísticas pero realmente no somos expertos en esa materia. Y bueno ya a parte de las recomendaciones que les hemos solicitado, tenemos ahora un proveedor que nos está llevando las redes sociales entonces es parte que nos diga que es lo que está en tendencias, cuáles son las formas de comunicar actualmente, que es lo que la gente está viendo más para poder implementar eso y llevar el mensaje, y bueno por ultimo la parte financiera verdad de cuanto se ha ejecutado en esas 4 campañas del primer semestre, se ha ejecutado en esas 4 campañas ¢79.518.100,00 y bueno distribuidos en la parte de liquidación presupuestaria, en la línea de información se han destinado ¢72.738.100,00, en las actividades de capacitación ¢3.813.750,00 ahí contempla las actividades presenciales verdad y los temas ahí de alimentación, de igual forma hay una partida, una línea de actividades protocolarias y sociales que se ha invertido ¢1.921.000,00, para un total de ¢79.518.100,00, del presupuesto anual para éste proyecto. -----

Y bueno básicamente eso sería, quedo atenta a preguntas. -----

**Dra. Patricia Redondo Escalante:** Muchas gracias Mónica por la excelente presentación, y sería don Walter que levantó la manita. -----

**Sr. Walter Castro Mora:** Bueno como siempre Mónica ahí muchísimas gracias, excelente. -----  
Yo nada más tengo una inquietud y la he manifestado muchas veces, y para eso antes que se vaya, es como le puedo llegar a los de recurso humano, todo lo que ustedes hacen ahí en las campañas para que nos ubiquemos es excelente, andar en la calle ahí con un sistema de sonido excelente, ese que está ahí , pero el que toma las decisiones justamente son los de arriba, lo que están promoviendo, y yo los últimos años no le hemos llegado, o sea, para mí sigue, está bien todo lo que hacen ahí el Facebook y toda esa mecánica verdad, pero por la posición que ellos tienen no, y después la información no les llega o sea invitación tampoco verdad, aunque sea algo pequeñito o sea algo sencillo, pero si deberíamos de tirarle ahí a la gerencia y aunque lo invitemos y no participen no hay problema, pero ya saben de que estamos con el tema de la construcción saben de qué estamos con el tema de las estadísticas saben eso verdad, entonces esa es mi inquietud a ver que me podrías decir Mónica, que podríamos hacer en cuanto a eso. -----



**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Tal vez ahí voy a contestarles yo, nosotros ahí estamos haciendo un requerimiento para agregar el contacto de la persona de recursos humanos en el PCT para que quede en el sistema, porque ahorita en las bases de dato se tiene de contacto quien esta asignado como encargado de la oficina, pero no le llega a su superior. -----

**Sr. Sergio Laprade Coto:** Representante legal, que puede ser el gerente, el presidente de la junta directiva que es al que al final tiene la, digamos va ser la jefatura y directa de la comisión, todo mundo sabe que siempre se lo asignan a otro, pero legalmente es el máximo representante de la empresa, y lo otro para una futura campaña a parte de todo lo que hizo Mónica que me parece excelente, hotelería hay que incluirlos, ahora que usted va a estar en Guanacaste paseando vaya fíjese en muchachos que están en hoteles y sobre todo en alrededor de las piscinas nunca andan protección -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Estrés térmico. -----

**Sr. Sergio Laprade Coto:** Sí, a ellos hay que considerarlo verdad. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Bueno nosotros tenemos ahorita una solicitud de hacer una activación en Guanacaste, nos han estado solicitando que por favor hagamos una reactivación del tema de estrés térmico, nosotros este año lo que hicimos fue hacer un presupuesto por campaña, decir ok “de tanto dinero que tenemos en la partida vamos a decir que ₡15.000.000,00 base para cada campaña, sin embargo, en algunas campañas queda un poquito menos en otras queda un poquito más, y ahí vamos ajustando, entonces tenemos fondos para hacer esa activación, la idea es hacerla en Liberia que es el punto central, y estamos invitando verdad, también está la parte de hotelería invitada, está la parte de ganadería, de empresas que son agrícolas, construcción, ¿Qué más Mónica? -----

**Ing. Mónica Monney Barrantes:** Agricultura, en este caso lo coordinamos con empresas del sector construcción, de agricultura, de hotelería, porque bueno sabemos que en Liberia el sector turístico es bastante alto, estamos coordinando con el aeropuerto, también todas las personas que trabajan en el aeropuerto de Liberia, y ya hicimos contacto con la inspectora de trabajo de Liberia, entonces ella constantemente va a visitar los centros de trabajo, entonces ella también nos va a ayudar, también hicimos

contacto con las Asadas de la zona de Guanacaste también para que participen (y vamos a ver si se me queda alguien más), bueno no, pero hasta el momento tenemos 60 personas confirmadas de manera presencial, entonces la idea es de igual forma también hacer un taller práctico, van a asistir personas de la Azucarera del Viejo de la parte médica, de la parte de salud ocupacional, van a explicar como se hace los análisis médicos para ver el nivel de creatinina en sangre para ver como anda el tono de la orina, la hidratación, entonces bueno, va ser un taller bastante amplio. -----

**Sra. Tatiana Herrera Arroyo:** Una pregunta, sobre este espacio en el PCT de una persona que usted decía de recursos humanos que se hablaba de representante legal, ¿va ser como un espacio o va a tener específicamente nombres y apellidos del puesto?, porque depende mucho de como la empresa o la institución así son a veces los socios estratégicos que una oficina de salud ocupacional necesita, no siempre es el de recursos humanos, cada empresa o institución como que uno sabe cómo maso menos a quienes les gustaría involucrar, ¿va a quedar como el espacio para invitar a una o a varias personas o como sería eso de incluirlos en el PCT, no sé si me pueden aclarar? -----

**Ing. Mónica Monney Barrantes:** Bueno, si tienen que estar registrados en el PCT, verdad, para que les llegue la información, de igual forma el PCT es una fuente de divulgación, pero no es toda verdad, las redes sociales, la página web, existen otros medios, sin embargo, ahí depende mucho de la persona que ellos registren en el PCT, entonces cuando registran la razón social en el PCT, debe estar el representante legal verdad, entonces va a depender de si realmente ponen el representante legal, igual en el caso de recursos humanos verdad si ponen al gerente o ponen a la asistente verdad, porque no es información que nosotros colocamos, sino son ellos los usuarios, entonces va a depender del cargo o la persona que ellos coloquen a esa persona. -----

**Sr. Walter Castro Mora:** Una de las cosas Mónica que yo si he estado esperando, es el informe éste que usted nos va a dar sobre el PCT, y estoy asociando con lo que acaba de decir Alejandra, ¿Por qué?, porque ahí vamos a ver cuántos están inscritos, entonces yo espero que por lo menos un 40% de las empresas, o sea de todo aquel que tenga más de 50 trabajadores, por decirlo así más rápido verdad, pero yo no sé la



cantidad o sea, si estamos hablando de cifras de un 5% nada más de todas las empresas que están debidamente inscritas verdad quiere decir que le vamos a llegar a ese 5% nada más y el 95% de las empresas no estamos llegando a las gerencias, entonces yo sí considero que hay que pensar también en otra alternativa para llegarle a ése 95% si hay a un 5% que si le podemos llegar a través de ése medio verdad, como se mencionaba a través del representante legal verdad. -----

**Dra. Patricia Redondo Escalante:** Yo quería preguntarle si después de la primera campaña que fue para hacer una divulgación o sensibilizar sobre establecer las comisiones de salud ocupacional si después de esa primera campaña se notó un aumento en la inscripción de comisiones de salud ocupacional o eso no lo, si tienen el dato o no. -----

**Ing. Mónica Monney Barrantes:** Bueno no, no lo tenemos, pero si lo podemos visualizar porque tenemos la fecha de la campaña y podemos ver cuánto ha crecido en cuanto a registro, entonces si sería un compromiso que nos queda de tener esa información, muchas veces es solo un tema de cumplimiento legal, otras veces realmente si es un tema de conciencia verdad de que “mirá los vi en el Facebook y ya sé que tengo que hacerlo y demás”, y bueno con respecto a lo del don Walter completamente cierto lo que usted dice verdad, de hecho en algún momento quisimos poder identificar con el tema de las estadísticas como andábamos en cuanto al cumplimiento y en relación a la cantidad de empresas inscritas, inscritas no en el PCT, sino inscritas como razones sociales en Costa Rica, sin embargo, bueno en algún momento Nury y Erick me comentaron que por lo menos podían tener el dato de empresas que tuvieran más de 50 personas trabajadores, en el caso de las comisiones si es más complicado porque no sabemos cuantos centros de trabajo tiene esa empresa y de esos centros de trabajos cuántos tienen más de 10, entonces talvez podríamos hacer el análisis si logramos obtener esa información que algún día Erick les dan con las estadísticas para hacer esa comparación y poder definitivamente decirles y no solo identificar eso, que probablemente sea un porcentaje bajo en comparación a toda la población de razones sociales inscritas, pero si también podríamos buscar otros mecanismos o otras alternativas, también como les hablaba cuando uno plantea una campaña uno plantea el público objetivo, entonces si yo digo ésta campaña va con un enfoque a los trabajadores



agrícolas y de construcción pero también quiero llevar el mensaje al patrono y a la persona empleadora si tenemos que usar estrategias diferentes verdad, porque sabemos que no voy a llegarle al trabajador que se levanta temprano, que va a la construcción, que escucha radio, a un empleador que usa otro medio de comunicación diferente, entonces sí, en algún momento si tendríamos que hacer desde el planteamiento de la campaña, definir “queremos llevar este mensaje a la persona empleadora y por esto vamos a usar estos medios de comunicación” -----

**Dra. Patricia Redondo Escalante:** Y Mónica otra consulta, yo creo que igual lo decía Sergio, que no nos tenemos que abocar a los gerentes de recursos humanos ¿Por qué?, porque desde el reglamento dice que la oficina depende de la máxima autoridad del centro, entonces no necesariamente es el de recursos humanos el que tiene la potestad de salud ocupacional, en la empresa privada muchísimos dependen de recursos humanos o de talento como se llamen verdad, pero no en todos los lugares, entonces yo si me iría más a las altas jerarquías, porque incluso yo puedo irme al gerente de recursos humanos, el gerente de recursos humanos no tiene todo el poder de los que tienen los demás arriba en tocar los temas digamos de salud ocupacional, entonces cuando traten de buscar cómo llegar a las altas jerarquías verdad, no quedarnos solo con recursos humanos, porque no siempre son ellos los que tiene el poder verdad, entonces si se pueden invitar porque tienen un roll importante pero no siempre ellos tienen el poder de decisión, entonces yo creo que eso hay que tomarlo en cuenta, (y ya se me olvidó lo otro que iba a decir), pero eso era lo importante verdad. -----

Y no sé si hay alguna otra observación. -----

**Ing. Mónica Monney Barrantes:** En el PCT existen opción para notificar a representantes legales, personas autorizadas que ellos delegan, representante de comisiones y encargados de oficina, vamos a agregar esa quinta opción de recursos humanos, sin embargo podemos seleccionar, enviárselo a todos parejo, por igual o solo a los representantes legales o solo a los de recursos humanos todo depende del enfoque que le queramos dar el mensaje. -----



**Dra. Patricia Redondo Escalante:** Más bien agradecerle a Mónica la excelente presentación, en la forma clara que nos contestó verdad, todas las inquietudes que teníamos, ¡Alejandra! -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Yo talvez antes de cerrar éste tema quería aprovechar con el mismo tema de campañas, nosotros habíamos tenido guardadas algunas botellas, algunos materiales que se dan en la capacitaciones y se dan en las campañas, definitivamente este material a razón de partida, el Ministerio no la tiene habilitada, nosotros la adquirimos porque son como materiales de campaña verdad, yo creo que eso hay que tenerlo claro, pero entonces si necesitamos como saber si ustedes están de acuerdo, si a ustedes les parece que nosotros sigamos utilizando estos materiales ¿Por qué?, por ejemplo, nosotros hemos hablado de comprar sobrecitos de protector solar cuando hacemos campañas de estrés térmico, porque son cosas que realmente les van a servir, hemos tratado de buscar para traer la propuesta costos de mangas de protectores de nuca, cosas que realmente vayan a ser de utilidad en el tema que estemos tratando, ya nos estamos quedando sin botellas, sin bolitas y materiales que se tenían ahí guardados, entonces es buscar eso saber si ustedes están de acuerdo que sigamos utilizando este tipo de materiales en las campañas porque necesitamos hacer compra dentro de las campañas que nos quedan. -----

**Sr. Walter Castro Mora:** Si yo en lo personal estaría de acuerdo. -----

**Dra. Patricia Redondo Escalante:** Yo nada más le agregaría que a parte que sea atinente poner un mensaje verdad, porque a veces por ejemplo la botella, tiene el logo del Consejo, pero no poner algo de hidratación verdad, algo que vaya también alusivo a lo que están haciendo y que le quede el mensaje a la persona verdad, porque a través de eso también damos información a las personas verdad entonces si yo me llevo la botella y la tengo todos los días ahí a la par “ah bueno veo el mensaje que es importante hidratar” no sé cualquier cosa, entonces yo le agregaría eso nada más. -----

Entonces tomaríamos el acuerdo de en cada una de las campañas que se realice utilizar elementos promocionales para cada una de las campañas alusivas al tema. -----

**ACUERDO N°004-2023:** Se toma el acuerdo de utilizar elementos promocionales para cada una de las campañas alusivas al tema. 5 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----



**CAPÍTULO VI.** Informes de las Comisiones. -----

No hay. -----

**CAPÍTULO VII.** Asuntos Financieros. -----

No hay. -----

**CAPÍTULO VIII.** Mociones y sugerencias. -----

No hay. -----

**CAPÍTULO IX.** Asuntos varios. -----

No hay. -----

Al ser las dieciocho y trece minutos sin más asuntos por conocer se levanta la sesión.

X

---

Patricia Redondo Escalante  
Vicepresidenta

X

---

Alejandra Chaves Fernández  
Secretaria